

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 165

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2017-7277** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un caseto de aperos de labranza en suelo rústico de especial protección en Vejo.*

Por doña María Amalia Casares Hontañón se solicita autorización para construir un "caseto de aperos de labranza" a ubicar en suelo rústico de especial protección de El Arroyo-Vejo (Vega de Liébana), en la parcela 242 del polígono 43 del Catastro de Rústica de este termino.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de quince días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 3 de agosto de 2017.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2017/7277